

SAN RAFAEL, 16 de mayo de 2024

VISTO:

Que en el día de la fecha se produjo el fallecimiento del Ing. Pedro Pablo MARTELLI, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Pedro Pablo MARTELLI fue egresado de esta Casa de Estudios y se desempeñó con compromiso y dedicación como Docente, Consejero Directivo y Director de Departamento.

Que su partida enluta a la comunidad universitaria local.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Ordenanza N° 7/2017-C.D.,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar duelo en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria durante TRES (3) días a partir del día de la fecha y disponer el izamiento de la Bandera a media asta, con motivo del fallecimiento del Ing. Pedro Pablo MARTELLI, egresado y docente de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a los familiares del Ing. Pedro Pablo MARTELLI las condolencias de las autoridades y del personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 138/2024



Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
Vicedecana a cargo del Decanato
FCAI UNCUYO